



IEM-POS-14/2022

**CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS**

**C. MARÍA NORBELLA GARCÍA HERNÁNDEZ  
PRESENTE.**

Se le **notifica** mediante la presente Cédula que se fija en los estrados de este Instituto Electoral de Michoacán, el acuerdo de 20 veinte de este año, dictado dentro del Procedimiento Ordinario Sancionador citado al rubro, mediante el cual se determinó tenerle por no ofreciendo alegatos en dicho expediente, en términos del artículo 251, párrafo primero, del Código Electoral del Estado.

Se fija, siendo las 13:00 trece horas del día 20 de Enero de 2023 dos mil veintitrés. -----

Con fundamento en los artículos, 37 fracción XI, 240, Quater, fracción I, del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo y 16, inciso a, del Reglamento para la Tramitación y Sustanciación de Quejas y Denuncias. **DOY FE.** -----

Atentamente



**María de Lourdes Becerra Pérez  
Secretaria Ejecutiva del  
Instituto Electoral de Michoacán**

Elaboró	Jacqueline Prado Vera
Revisó	César Edemir Alcántar González
Autorizó	María de Lourdes Becerra Pérez

